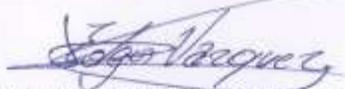


VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la venta o cesión de derechos y acciones, el señor EDGAR RAMIRO VAZQUEZ MINCHALA, portador de la cédula de ciudadanía número 0301256368, de estado civil divorciado, mayor de edad, ecuatoriano, domicilio en la ciudad de Azogues Provincia del Cañar, y, por otra parte la señora JHENY MERCEDES LEMA MINCHALA portador de la cédula de ciudadanía número 0301222097, de estado civil casada, mayor de edad, ecuatoriana, domicilios en la Parroquia Azogues del cantón Azogues Provincia del Cañar; actúa en nombre y representación del señor **CARLOS GASTON ZHAGÑAY MINCHALA**, quien le ha conferido poder General a fin de que en su nombre actúe para la compra a cualquier título legal toda clase de bienes muebles e inmuebles derechos y acciones ; papeles fiduciarios y pacte su precio. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.) El señor EDGAR RAMIRO VAZQUEZ MINCHALA es propietarios del 13 acciones sobre la Compañía de Transporte Pesado Mixto y Combustible Provincial e Interprovincial GUIMIVATRANS S.A. b.) Mediante escritura publico otorgado ante Notario Tercero del Cantón Azogues el 16 de Diciembre de 2014, en la que contiene la Constitución de la Compañía de Transporte Pesado Mixto y Combustible Provincial e Interprovincial GUIMIVATRANS S.A., e inscrita con el N° 2 del Registro Mercantil en fecha 08 de Enero de 2015. TERCERA.- VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: En virtud de los antecedentes expuestos, el señor EDGAR RAMIRO VAZQUEZ MINCHALA, vende DOS acciones por intermedio de la señora JHENY MERCEDES LEMA MINCHALA portador de la cédula de ciudadanía número 0301222097, de estado civil casada, mayor de edad, ecuatoriana, domicilios en la Parroquia Azogues del cantón Azogues Provincia del Cañar; quien actúa en nombre y representación del señor **CARLOS GASTON ZHAGÑAY MINCHALA**, quien le ha otorgado poder generalísimo para la adquisición de estas acciones y que consta en los antecedentes, a fin de que se le transfiera el dominio y posesión de la acción libres de todo gravamen. CUARTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por las dos acciones de la Compañía de Transporte Pesado Mixto y Combustible Provincial e Interprovincial GUIMIVATRANS S.A. es de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA A DIEZ DOLARES CADA ACCION que el "comprador" los entrega en efectivo o de contado, al "vendedor", quien declara recibirlos a su entera satisfacción.



EDGAR RAMIRO VAZQUEZ MINCHALA
VENDEDOR
C.C. 0301256368



JHENY MERCEDES LEMA MINCHALA
Actúa en nombre y representación del señor **CARLOS GASTON ZHAGÑAY MINCHALA**
COMPRADOR
C.C. 0300921541